



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 491

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente la Secretaría de Salud–Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente campañas de vacunación dirigidas a niñas y niños en primera infancia, incluyendo a recién nacidos y a la población infantil que aún no se encuentra incorporada al sistema educativo formal, conforme a los esquemas nacionales de vacunación vigentes, garantizando la aplicación de todas las vacunas recomendadas y obligatorias en México como medida prioritaria para proteger el derecho humano a la salud.

SEGUNDO. A la Secretaría de Salud–Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, para que, de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, implemente campañas de vacunación en las instituciones de educación públicas y privadas de todos los niveles educativos, asegurando la aplicación de todas las vacunas recomendadas y obligatorias para la población escolar.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación

SEGUNDO. Comuníquese a la instancia correspondiente para los efectos legales correspondientes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 491

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de enero de 2026.

A blue ink signature of the name "Dip. Eva Diego Cruz".

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA**

A blue ink signature of the name "Dip. Isaac López López".

VICEPRESIDENTE

A blue ink signature of the name "Dip. Irma Pineda Santiago".

SECRETARIA

A blue ink signature of the name "Dip. Lizabeth Anaid Concha Ojeda".

SECRETARIA

A blue ink signature of the name "Dip. Isaías Carranza Secundino".

SECRETARIO